

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/AAI/00247/2005.  
Titular: Gemma Nazaret Salinas Olivencia.  
Domicilio: C/ Cerca, núm. 22.  
Localidad: 04770-Adra. Almería.  
Acto notificado: Requerimiento de documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: Diez días.

Almería, 23 de diciembre de 2005.- El Director, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Almería, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm. AL/EE/01297/1999.  
Titular/empresa: Juan Claudio Gracia Compán.  
Domicilio: C/ San Juan Bosco, núm. 40, 7-5.  
Localidad: Almería, 04005.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm. AL/EE/01673/2001.  
Titular/empresa: Alarcontrol, S.L.  
Domicilio: Avda. de Vícar (Puebla de Vícar), núm. 8.  
Localidad: Vícar (Almería), 04738.  
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm. AL-EE/00672/2002.  
Titular/empresa: Alseconsa Indalo, S.L.  
Domicilio: C/ Marqués de Comillas, 18, 1.º A.  
Localidad: Almería, 04004.  
Acto notificado: Trámite de audiencia.

Expediente núm. AL/TPE/00180/2005.  
Titular/empresa: Maderas Viudez, S.L.  
Domicilio: Ctra. de Murcia a Almería, s/n.  
Localidad: Antas (Almería), 04628.  
Acto notificado: Resolución desist./renuncia.

Almería, 9 de enero de 2006.- El Director, Clemente García Valera.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela

y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Marcos Mingorance Romero.  
Núm. expediente: 205/05.  
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo al menor (J.F.M.S.).  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 11 de enero de 2006.- La Delegada, P.S.R. (D. 21/85), La Secretaria General, Pilar Vidal Sánchez-Palancia.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de la Dirección General de Museos, por el que se da publicidad a la Resolución de 15 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones a los museos dependientes de Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2005.*

Esta Dirección General de Museos, dando cumplimiento al artículo 9.5 de la Orden de 2 de septiembre 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los Museos de la Comunidad Autónoma Andaluza, acuerda hacer pública la Resolución de fecha 15 de diciembre de 2005, por la que se conceden las subvenciones a los Museos dependientes de Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma Andaluza de 2005, que irán destinadas a equipamiento de investigación y documentación, equipamiento y actividades de conservación y difusión de los fondos del Museo. El contenido íntegro de la citada Resolución se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Museos, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y en la página web de la Consejería de Cultura ubicada en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Director General, Pablo Suárez Martín.

*ANUNCIO de la Dirección General de Museos, por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de diciembre de 2005, por la que se conceden subvenciones a los Museos dependientes de entidades privadas de la Comunidad Autónoma Andaluza para el año 2005.*

Esta Dirección General de Museos, dando cumplimiento al artículo 9.5 de la Orden de 2 de septiembre 2002, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a los Museos de la Comunidad Autónoma Andaluza, acuerda hacer pública la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2005, por la que se conceden las subvenciones a los Museos dependientes de entidades privadas de la Comunidad Autónoma Andaluza de 2005, que irán destinadas a equipamiento de investigación y documentación, equipamiento y actividades de conservación y difusión de los fondos del Museo. El contenido íntegro de la citada Resolución se halla expuesto en los tabloneros de anuncios de

la Dirección General de Museos, en el de cada una de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura y en la página web de la Consejería de Cultura ubicada en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

Sevilla, 16 de diciembre de 2005.- El Director General, Pablo Suárez Martín.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de vista y audiencia del expediente para inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico colectivo, de 23 yacimientos arqueológicos del término municipal de Arahal (Sevilla), a los interesados que intentada la notificación de dicho trámite no ha sido posible practicarla o cuyos datos se desconocen.*

Expediente: Procedimiento de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 23 yacimientos arqueológicos del término municipal de Arahal (Sevilla).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 23 yacimientos arqueológicos del término municipal de Arahal (Sevilla), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se concede trámite de vista y audiencia del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, el artículo 12.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía y los artículos 59.5 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos a los que intentada la notificación de dicho trámite no ha sido posible practicarla o cuyos datos se desconocen.

A tal efecto el expediente en cuestión se pone de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación para que si así lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición será la sede de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura, sita en la calle Castelar, 22, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de vista y audiencia del expediente para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter genérico colectivo, de 43 yacimientos arqueológicos del término municipal de Estepa (Sevilla) a los interesados que intentada la notificación de dicho trámite no ha sido posible practicarla, o cuyos datos se desconocen.*

Expediente: Procedimiento de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 43 yacimientos arqueológicos del término municipal de Estepa (Sevilla).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de inscripción genérica colectiva en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de 43 yacimientos del término municipal de Estepa (Sevilla) y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se concede trámite de vista y audiencia del expediente, de conformidad con lo dispuesto

en el artículo 9.2 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, el artículo 12.5 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, y los artículos 59.5 y 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, a los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos a los que intentada la notificación de dicho trámite no ha sido posible practicarla o cuyos datos se desconocen.

A tal efecto el expediente en cuestión se le pone de manifiesto por plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que si así lo desean, en el plazo citado, puedan examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición será la sede de la Delegación Provincial en Sevilla de la Consejería de Cultura, sita en la calle Castelar, 22, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, de 9 a 14 horas.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Delegado, Bernardo Bueno Beltrán.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica el Acuerdo de Iniciación de varios procedimientos sancionadores por infracción a lo dispuesto en la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución de expediente sancionador GR/2005, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, en Marqués de la Ensenada núm. 1, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: GR/2005/251/G.C/CAZ.

Interesado: Don José Torres Torres.

DNI: 75241030-A.

Infracción: Grave según el artículo 77.7 y 77.9 de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Mil setecientos euros (1.700 euros).

Otras obligaciones pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de alegaciones: Recurso de alzada, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Granada, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de Inicio de deslinde parcial, Expte. D/01/05, del grupo de montes «Los Calares», con Código JA-11.041-JA.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de